

ConservARTE

Revista del Programa Académico de Conservación y
Restauración de Bienes Culturales Muebles

Autoridades Universitarias

Dra. Jougreidin Cerero R.
Rectora UNEFM

Dra. Lolynn Primera Domingo
Vicerrectora Académica UNEFM

Licdo. José Ramírez
Vicerrector Administrativo UNEFM

Esp. Migdanis González
Secretaria UNEFM

Dr. Cornelio Martínez
Decano del Área de Investigación

Dr. Moises Olivero
Decano del Área de Educación

MSc. Milagros Reyes Soto
Directora del Programa Académico de Conservación y
Restauración de Bienes Culturales Muebles

Licda. Lenys Costero
Jefa de Departamento de Conservación y Restauración
de Bienes Culturales Muebles

Dirección Editorial

Dr. Moisés Olivero

Decano del Área Ciencias de la Educación (UNEFM)

Comité Científico Editorial

Prof. María Elvira Gómez (UNEFM)

Prof. Luis Dovale Prado (UNEFM)

Prof. Armando Gagliardi (ICOM-VE)

Arq. Josennya Noroño (IVIC)

Prof. Nohé Gilson (UNEFM)

Prof. Tibusay Lamus (UNEFM)

Prof. Yovaida Dovale Villavicencio (UNEFM)

Prof. Luisana Selene Ilarraza (UNEFM)

Prof. Candelaria González Romero (UNEFM)

Poeta Gilmer Contín (UNEFM)

Prof. Douglas Hernández (UNEFM)

Prof. Víctor Piñero (UPTAG)

Prof. Humberto Trómpiz (UNEFM)

Prof. Ana María Montero (UNEFM)

Poeta Paúl González Palencia (UPTAG)

Comité de Arbitraje

Prof. Luis Dovale Prado (UNEFM)

Prof. Armando Gagliardi (ICOM-VE)

Prof. Nohé Gilson (UNEFM)

Prof. Tibusay Lamus (UNEFM)

Prof. Yovaida Dovale Villavicencio (UNEFM)

Arq. Josennya Noroño (IVIC)

Consejo de Redacción

Prof. Luis Dovale Prado (UNEFM)

Prof. Tibusay Lamus (UNEFM)

Prof. Yovaida Dovale Villavicencio (UNEFM)

Prof. Luisana Selene Ilarraza (UNEFM)

Prof. Candelaria González Romero (UNEFM)

Prof. Raquel Lamus (UBV)

Traductora

Prof. Yovaida Dovale Villavicencio (UNEFM)

Diseño Gráfico y Diagramación

Prof. Luisana Selene Ilarraza (UNEFM)

1) DESCRIPCIÓN DE LA REVISTA:

La vida cotidiana transcurre en medio de acelerados cambios. El mundo post-moderno ha terminado imponiendo una concepción de vida en donde, a partir de la tesis de la fugacidad del tiempo debido al acelerado desarrollo científico-tecnológico que se ha experimentado desde el final del siglo XX y lo que va del XXI, se asegura que la humanidad ha llegado a un punto de su devenir que marca el fin de la historia, es decir, el adiós al pasado y al futuro. Sólo el presente es válido, aunque igualmente se considera efímero, huidizo e imposible de comprender como componente inseparable de todo su proceso histórico o visionarlo más allá de su propio momento.

Sin embargo, a quienes tienen conciencia de que lo histórico-cultural es parte componente, inseparable y necesario de la vida individual y social de los seres humanos, preocupa que la memoria acumulada en el devenir del tiempo, se liquide y desaparezca para dar paso al vivir del presentismo, una noción ideológica cuyo solo interés es el de imponer en todos los aspectos de la existencia, el comportamiento mercantil de las personas, única razón y preocupación que se hace vigente en la subjetividad de las masas humanas, principalmente en la de los trabajadores, a quienes se explota su fuerza de trabajo, pero que a su vez se les vuelve los consumidores de todo lo que esa sociedad de mercado inventa e impone como necesidad inaplazable, sólo para favorecer un único designio: beneficiar a una clase social controladora del poder político y económico y a su desmedido propósito de obtener infinitas tasas de ganancias de capital.

Para garantizar que todo funcione de esa forma, se requiere que exista una comunidad cuya conciencia social esté huérfana de todo vínculo o arraigo con su pasado, es decir, con aquello que pueda explicarle la razón de su presente, cargado de una historia sin la cual es imposible comprenderlo, juzgarlo, cambiarlo y conservarlo como memoria que identifica el esfuerzo generacional realizado y transformado en su riqueza cultural. Por esas precisas razones, cada vez es mayor la necesidad de investigar y advertir los múltiples fenómenos que han tenido y tienen lugar en

el devenir, si se quiere transformar cualquier aspecto de la realidad, conservando, con criterio de preservación memorial, la esencia y el ser cultural venezolana y falconiano, es decir, esa singularidad que tributa a la tradición eterna y a la cultura universal.

Empero, esa búsqueda científica, cuya meta es poner al descubierto el origen y desenlace de todos esos problemas sociales histórico-culturales diversos, no completaría su razón de ser si los resultados de su búsqueda no fueran objeto de una posterior difusión. Para llegar a alcanzar esta meta no pocas veces el investigador debe experimentar lamentables momentos de frustración, al no tener medios para dar a conocer la conclusión de sus indagaciones. Ninguna investigación tiene sentido si sus resultados quedaran circunscritos al limitado entorno de una élite o pasarán sólo a enriquecer el conocimiento de un individuo.

Las universidades venezolanas, y particularmente la Universidad Experimental “Francisco de Miranda” de Coro, cuentan con un calificado grupo de investigadores en el campo de las humanidades y la docencia, pero muchas veces sus trabajos no tienen espacio de difusión y se convierten en esfuerzos no aprovechados socialmente. De aquí que se proponga la edición de una revista, con niveles reconocidos de calidad y excelencia académica y científica, arbitrada por especialistas de cada área, que recoja en sus páginas trabajos que abarquen, en la presente propuesta, la temática de la preservación y conservación del patrimonio cultural y su historia.

Esta iniciativa, la cual fue propuesta por el profesor Luis Dovale Prado en septiembre del año 2024 y que hoy se materializa, sería motivo suficiente para que los profesores adscritos al programa que la impulsa, tengan un medio de expresión que los comprometa a la permanente autoformación y divulgación de sus pesquisas. Igualmente, la revista sería de apoyo invaluable a los docentes de la UNEFM al momento de sumar requisitos para ascenso jerárquico en el escalafón académico universitario y para compartir con toda la comunidad venezolana interesada en estudiar temas relacionados con este particular campo de conocimiento.

Finalmente, la revista propuesta puede servir de estímulo a otras áreas de la UNEFM que aspiren desarrollar propósitos similares a los nuestros, creando las condiciones para iniciar un proceso capaz de impulsar la investigación en todos los espacios académicos de nuestra casa de estudios universitarios.

2) OBJETIVOS, MISIÓN Y VISIÓN:

OBJETIVO

Publicar una revista académica y científica del Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles para promover la investigación, el conocimiento y la defensa del patrimonio cultural.

MISIÓN

La Revista ConservArte, tiene como misión servir de órgano divulgativo de producciones científicas y humanísticas que ofrezcan aportes de interés histórico y del patrimonio cultural en general.

VISIÓN

La Revista Conservarte pretende ser una publicación para la conjunción de esfuerzos que permitan la construcción de respuestas y alternativas para la valoración, protección y uso de la herencia cultural patrimonial a nivel local, regional, nacional e internacional.

3) ADSCRIPCIÓN:

La Revista ConservArte es una publicación del Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, adscrita al Centro de Investigaciones Antropológicas, Arqueológicas y Paleontológicas (CIAAP).

4) DE LAS SECCIONES:

ConservARTE se presenta como el órgano divulgativo oficial del Programa Académico de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), adscrita al Decanato de Investigación a través del Centro de Investigaciones Antropológicas, Arqueológicas y Paleontológicas (CIAAP). La revista surge como una respuesta crítica al “presentismo” del mundo posmoderno. Su justificación editorial plantea la necesidad urgente de resguardar la memoria histórica frente a la fugacidad de los tiempos actuales. Su objetivo no es solo académico, sino social: busca evitar que la identidad cultural se diluya, sirviendo como plataforma para investigadores que desean transformar la realidad mediante la preservación del ser cultural venezolano y falconiano. A diferencia de muchas revistas científicas rígidas, ConservARTE propone una estructura dinámica y diversa que abarca desde la ciencia dura hasta

la expresión artística, pues, sus SECCIONES así lo demuestran: • **MISCELÁNEOS:** Artículos sobre las múltiples facetas del patrimonio cultural. • **MEMORIAS:** Enfocada en la salvaguarda del patrimonio documental escrito. • **INTERNACIONALES:** Una ventana a experiencias de conservación fuera de las fronteras nacionales. • **ACADEMIA:** La columna vertebral sobre la ética y la vida académica del programa. • **EL TALLER - PRESERVAR & RESTAURAR:** Espacio práctico para difundir intervenciones restaurativas y trabajos de grado. • **DIÁLOGOS:** Conversaciones y debates con figuras relevantes. • **PINCELADAS:** Galería para el talento artístico de profesores y estudiantes. • **IMAGEN:** Rescate visual de fotografías antiguas de Venezuela.

5) NORMAS EDITORIALES:

5.1. Aspectos que regirán la preparación y el envío de investigaciones

Esta sección detalla los requisitos y el proceso para la consignación de trabajos de investigación para autores que aspiran a la publicación de los mismos en la revista ConservArte, de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), a partir del número 2, correspondiente a los meses enero-julio del año 2026.

5.2. Alcance temático:

La revista ConservArte publicará artículos originales e inéditos de investigación sobre temas relacionados con la historia y el patrimonio cultural, en sus diversas manifestaciones (arqueológico, arquitectónico, documental, artístico, inmaterial, tradición, etc.). Al respecto, pueden mencionarse las siguientes áreas temáticas:

ÁREAS TEMÁTICAS

Historia

- **Historia de los bienes culturales muebles e inmuebles**
- **Historia del arte**
- **Historia Social del Arte**
- **Historia de la escultura**
- **Historia de la arquitectura**
- **Historia de la pintura**

- **Teoría e historia de la conservación y restauración**
- **Estudios de Historia Social y Cultural a través de los Documentos**
- **Historia de las formaciones sociales y su relación con el patrimonio cultural:** Cómo los documentos revelan que las formas de conciencia social dominante en cada época es la conciencia de la clase que domina el poder económico, social y político.
- **Historia Regional y Local del Patrimonio Cultural:** Temas sobre el patrimonio cultural e histórico de una región o localidad, personajes, estudios socio-económicos, políticos y culturales de una población. Evolución del Desarrollo de la producción, el comercio y las estructuras sociales. Migraciones y poblamiento y sus impactos en aspectos particulares de la historia y el patrimonio cultural de un lugar.
- **Historia de la destrucción del patrimonio histórico-cultural.**

Patrimonio documental y bibliohemerográfico

- **Los archivos, bibliotecas, hemerotecas, fototecas y mapotecas,** entre otros.
- **El Patrimonio Documental y bibliográfico:** organización, uso y difusión
- **Preservación del Patrimonio Documental y Bibliográfico**
- **El patrimonio documental y bibliográfico** como memoria social.
- **Cartografía histórica y Referencias** de documentos
- **Fotografías y cine** como patrimonio documental
- **Patrimonio sonoro y audiovisual**
- **Documentos virtuales:** La gestión y preservación de archivos digitales y su valor patrimonial.
- **Documentos oficiales y privados:** El estudio de la documentación administrativa, legal, judicial, militar, correspondencia y diarios personales, como fuentes de información para el estudio de la historia.
- **El patrimonio documental en general como memoria histórica de identidad sociocultural** local, regional y nacional.
- **Conservación del Patrimonio Documental y Bibliohemerográfico.** Métodos y técnicas de conservación, restauración, mantenimiento y prevención.

Arqueología, patrimonio arqueológico y paleontológico

- **Estudio de las civilizaciones pasadas.** Excavaciones y hallazgos, arqueología urbana, patrimonio rupestre, arqueología subacuática. Fósiles, morfología y anatomía de organismos extintos, evolución y diversidad biológica a través de las eras geológicas, paleogeografía y paleo climatología. Análisis de cambios climáticos históricos y su impacto en la vida prehistórica. Paleontología de Vertebrados: Fósiles de dinosaurios, mamíferos prehistóricos, reptiles, aves, etc. Paleontología de Invertebrados: Estudio de moluscos, artrópodos, corales, y otros invertebrados fósiles. Paleobotánica: Fósiles de plantas prehistóricas y su papel en los ecosistemas antiguos. Procesos de fosilización y preservación de restos orgánicos. Paleontología molecular y genética: Técnicas moleculares para entender relaciones evolutivas. Paleontología Aplicada: Uso de datos paleontológicos en exploración de recursos, conservación y gestión del patrimonio geológico. Paleontología de extinciones: Estudio de eventos de extinción masiva y sus causas.
- **Conservación patrimonio arqueológico y paleontológico.** Métodos y técnicas de conservación, restauración, mantenimiento y prevención.

Arquitectura, antropología cultural o social y antropología física o biológica

- **El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico.** Estudios tipológicos y de Historia de ciudades y pueblos, desarrollo urbanístico, diseño infraestructuras para servicios de salud, educación, construcción de sitios para la distracción, entretenimiento y recreación (parques, plazas, etc.).
- **Arquitectura tradicional y su valoración.** Los Procesos de edificación, valoración y difusión de la arquitectura. La Preservación y Restauración del Patrimonio cultural Inmueble. Defensa del Patrimonio Arquitectónico Inmueble de valor Histórico y Cultural. Destrucción del Patrimonio Arquitectónico.
- **Conservación del patrimonio arquitectónico.** Métodos y técnicas de conservación, restauración, mantenimiento y prevención.

Escultura y monumentos

- **Evolución de la escultura a través de las épocas,** desde la antigüedad hasta la contemporaneidad, estilos y técnicas escultóricas.
- **La escultura como patrimonio.** La escultura en el contexto del patrimonio ¿qué

la hace valiosa?. Esculturas y monumentos reconocidos como patrimonio de la humanidad.

- **Conservación de esculturas y monumentos.** Métodos y técnicas de conservación, restauración, mantenimiento y prevención.
- **Desafíos en la conservación:** contaminación, vandalismo y el impacto del clima.

Patrimonio Artístico y Museos

- **La producción artística y su relevancia histórica y cultural**
- **Estudios iconográficos e iconológicos:** Análisis del significado de imágenes y símbolos en obras de arte. Investigación sobre la evolución de estilos y corrientes.
- **Patrimonio cultural religioso:** Estudio de iglesias, templos, imágenes y objetos litúrgicos.
- **Coleccionismo y museografía:** Los museos y sus tipologías, evolución histórica, funciones, organización, conservación, programas de educación y difusión. Desafíos actuales, el futuro de los museos. Colecciones de arte.
- **Patrimonio Inmaterial y Tradiciones**
- **Expresiones culturales vivas y generacionales.** Tradiciones orales, Mitos, leyendas, cuentos populares y su significado cultural. Festividades y rituales, estudios sobre celebraciones, danzas, música y sus orígenes históricos. Conocimientos y prácticas ancestrales en la artesanía, gastronomía tradicional, medicina popular. Lenguas y dialectos, investigaciones sobre su evolución y su papel como patrimonio cultural. Memorias colectivas investigaciones acerca de cómo se construye y se transmite la memoria de un pueblo o una comunidad.

Gestión, administración, conservación y legislación del patrimonio cultural

- Temas sobre aspectos prácticos y legales relacionados con la valoración, preservación y legislación protectora del patrimonio cultural e histórico. **Políticas públicas**, análisis de leyes, decretos y programas de protección del patrimonio. **Educación patrimonial**, iniciativas y estrategias para difundir socialmente el valor del patrimonio cultural e histórico. **Turismo cultural**, estudios sobre el impacto y la gestión del turismo en sitios históricos. **Rutas patrimoniales**, creación y análisis de itinerarios culturales. **Degradación y riesgos**, investigación sobre los factores que amenazan el patrimonio (cambio climático, desastres naturales, vandalismo,

predominio del interés y criterios de ganancias de capital sobre el valor histórico y cultural) y las medidas para mitigarlos.

5.3. Sobre la autoría y originalidad:

- Todos los trabajos deben ser **originales e inéditos**, y no haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación en otra revista, libro o cualquier otro material impreso o digital.
- En caso de coautoría, todos los autores deben consignar la declaración de autoría y su contribución.
- Se utilizarán herramientas de detección de plagio para asegurar la integridad académica, sin embargo, los autores serán los únicos responsables de la **originalidad y veracidad** de los datos y las interpretaciones presentadas en sus trabajos.

5.4. Sobre la ética en la investigación:

- Los autores deben adherirse a los principios de la ética en la investigación, incluyendo la **citación adecuada** de fuentes, la **transparencia** en la metodología y la **ausencia de conflicto de intereses** para el autor (intereses financieros, personales, académicos o de publicación); para los revisores o pares evaluadores (relación con el autor, intereses financieros, intereses académicos o competitivos); para los editores (autoría propia, relación con los autores, decisiones sesgadas).
- En investigaciones que involucren seres humanos o comunidades, se requerirá la aprobación de un comité de ética si aplica, y el consentimiento informado.

5.5. Sobre el proceso de envío de artículos a la revista:

- Las investigaciones se enviarán exclusivamente a través del correo electrónico de la revista: conservarteunefm@gmail.com
- Al enviar los textos del trabajo, los autores deberán adjuntar una **carta de presentación** dirigida al Comité Editorial, solicitando que se considere la publicación de su trabajo e indicando la originalidad y la seguridad de que no haber sido editado (ni impreso ni digital) y que no se encuentra en ningún proceso de evaluación en otra parte.

5.6. Acerca del idioma:

- Los artículos se aceptarán en español e inglés y en ellos se valorará la claridad y corrección lingüística.

5.7. Aspectos formales que deben caracterizar el contenido de los textos

Esta sección comprende el formato y estilo bajo los cuales se deben consignar los textos que optan a su publicación en la revista ConservArte.

5.7.1. Sobre el anonimato para la revisión:

- Para garantizar una revisión justa y objetiva, el trabajo debe enviarse con **anonimidad**. Esto significa que toda la información que pueda identificar a los autores debe ser eliminada del cuerpo del texto, las notas al pie, los agradecimientos y las propiedades del archivo.
- Los datos de los autores (nombre completo, profesión, filiación institucional, correo electrónico), se proporcionarán en un archivo aparte.

5.7.2. Sobre el formato de archivo:

- Los textos deben presentarse en formato **editable** (preferiblemente .doc o .docx).

5.7.3. Sobre la extensión:

- Los artículos de investigación deben tener una extensión mínima de 8000 palabras y máxima de 10000 palabras (15 páginas, incluyendo notas al pie, tablas y bibliografía).

5.7.4. Sobre los márgenes, fuentes y espaciado:

- **Márgenes:** 2.5 cm (izquierda, derecha, inferior y superior).
- **Fuente:** Times New Roman,
- **Tamaño:** 12 puntos para el texto principal, 14 puntos para títulos y 10 puntos para notas al pie.
- **Espaciado:** 1.5 para el texto principal, espacio sencillo para resumen, citas con más de 40 palabras y notas al pie.

5.7.5. Sobre los títulos y subtítulos:

- Título principal (14 puntos, Subtítulo 1 (12 puntos), Subtítulo 2 (12 puntos). No se deben numerar las secciones.

5.7.6. Sobre las notas al pie de página:

- Se utilizarán **notas al pie de página** para aclaraciones, comentarios breves y para referencias bibliográficas. Las notas deben ser numeradas correlativamente.

5.7.7. Sobre las citas y referencias bibliográficas:

- Se utilizará el Sistema Notas y Bibliografía del estilo de Chicago, el cual establece el uso de notas al pie numeradas para citar fuentes, acompañadas de una bibliografía al final del trabajo. Es fundamental que los autores se asesoren al respecto y consulten bibliografía para conocer en detalle este estilo y lo apliquen antes de enviar sus trabajos (Este sistema será utilizado mientras se proponga un propio).
- Todas las fuentes citadas en el texto deben aparecer en la bibliografía final y viceversa.

5.7.8. Sobre las ilustraciones (Imágenes, Gráficos, Mapas) y las tablas:

- Las ilustraciones deben ser de **alta resolución** (mínimo 300 dpi) y enviarse en archivos separados (no incrustadas en el texto principal) con indicaciones precisas acerca de su ubicación en el mismo (párrafo que le antecede y/o sucede, número de página)
- Cada ilustración debe ir acompañada de un **pie de figura** descriptivo y la **fuentes de procedencia**. Usando la forma de citar según el estilo adoptado por la revista ConservArte.
- Los autores son responsables de obtener los **permisos de reproducción** necesarios para cualquier material con derechos de autor.
- Respecto al uso de imágenes en donde se enfoquen directamente a personas adultas, adolescentes o niños, las mismas deben ser de dominio público, de gozar de pleno consentimiento o, en el caso de niños o menores de edad, deben adjuntar carta de autorización de sus representantes.
- Las tablas deben ser claras y concisas, con títulos descriptivos y fuentes, si aplican.

5.7.9. Sobre la estructura de los trabajos de investigación a publicar

Esta sección detalla cómo debe estar conformada la organización interna de los artículos de investigación a publicar en la revista ConservARTE.

5.7.10. Sobre el título:

- Debe ser conciso, claro y reflejar el contenido del artículo. No debe exceder las 25 palabras.

5.7.11. Sobre el resumen (Abstract):

- Un resumen conciso (250 palabras) que presente el objetivo, la metodología, los principales hallazgos y las conclusiones del artículo.
- Debe incluirse en el idioma español y su traducción al inglés.

5.7.12. Sobre las palabras clave (Keywords):

- De 3 a 5 palabras clave que describan el contenido del artículo, separadas por comas. Deben ser relevantes para la indexación.
- Deben incluirse en el idioma original y su traducción al inglés.

5.7.13. Acerca de la introducción:

- Contextualiza el tema de investigación, presenta el problema, los objetivos del estudio y la justificación de su relevancia. También puede incluir una breve revisión de la literatura pertinente.

5.7.14. Acerca del desarrollo/cuerpo del artículo:

- Comprende el desarrollo del esquema de investigación en donde se desglosan los títulos y subtítulos del trabajo.

5.7.15. Acerca de las Conclusiones:

- Resume los hallazgos más importantes, responde a los objetivos o propósitos planteados en la introducción y discute las implicaciones de la investigación. No debe introducir nueva información.

5.7.16. Acerca de las Fuentes y Bibliografía:

- Listado exhaustivo de todas las fuentes citadas (bibliografía consultada, archivos, entrevistas, etc.), siguiendo estrictamente el estilo de citación adoptado por la revista.

5.7.17. Perfil del Autor:

- **Fotografía del autor:** Tipo retrato, buena resolución, fondo neutro o en su espacio de trabajo.
- **Nombre completo.**
- **Breve reseña autor:** Un texto corto (máximo 100 palabras) describiendo su profesión, ocupación, experiencia o trayectoria.

6. DECLARACIONES ÉTICAS

6.1. Responsabilidades éticas

Respecto a posibles conflictos de intereses, derivados del respeto a la privacidad, confidencialidad, autoría intelectual y derechos humanos, esta revista se apega a lo contemplado en la legislación venezolana e internacional al respecto.

6.2. Fuente de financiamiento

El o los autores deben indicar si la investigación ha sido o no financiada, señalando las instituciones que lo han realizado.

6.3. Responsabilidad de los textos escritos:

- Los autores se hacen responsables de las opiniones contenidas en el trabajo.
- Se permite la reedición de trabajos de autores reconocidos y de temática singular y de trascendencia para el conocimiento histórico-cultural, patrimonial y del arte, siempre y cuando sea de dominio público o cuente con la autorización escrita y firmada por el o los autores.
- No serán sometidos al arbitraje aquellos trabajos que no cumplan con estas normas.

7. ETAPAS DEL PROCESO DE EDICIÓN

1. **Recepción del trabajo.** En esta etapa, el Comité de Redacción determina si la investigación cumple con las normas editoriales y que la documentación esté completa. Los trabajos deben ser enviados al correo electrónico conservarteunefm@gmail.com.
2. **Revisión por el comité de redacción:** Se revisa para determinar el cumplimiento de lo establecido en la norma sobre la originalidad, pertinencia y valor del trabajo.
3. **Evaluación por parte de los árbitros (máximo 10 días continuos):** Se considerará la opinión de tres integrantes del comité de arbitraje (conformado o invitado externo), especialistas en la temática propuesta, quienes, aplicando el instrumento previsto para tal fin, determinarán si es aprobado sin correcciones, aprobado con correcciones o rechazado. Si resulta con correcciones se otorgará al autor 3 días para que las realice y se someterá nuevamente a la evaluación por los mismos revisores.
4. **Notificación al autor sobre el resultado de la revisión:** Todos los autores recibirán un correo con una correspondencia adjunta en donde se notifica el resultado de la evaluación de su trabajo. De ser aprobado, se emitirá la carta de aceptación.
5. **Maquetación, diagramación y montaje:** Se realizará la edición técnica y el proceso de maquetación.
6. **Publicación:** La frecuencia de la revista ConservArte es semestral, por tanto, los trabajos aprobados serán publicados cuando corresponda la edición del número para el cual opta su investigación.

Modelo de carta de trabajos aprobados

Estimado autor. Reciba un saludo cordial en ocasión de informarle que su trabajo titulado [Título del trabajo], ha sido sometido a evaluación por el comité de arbitraje conformado por [Nombres de los evaluadores] y hemos determinado que cumple con todas las normas editoriales y su contenido es apto y reúne el puntaje necesario, resultado de esta manera APROBADO.

Fecha de envío para el arbitraje: [Fecha cuando fue recibido el trabajo]

Fecha de aprobación: [Fecha cuando fue recibido el trabajo]

Revisión final del artículo aceptado (pdf)

El autor recibirá un correo electrónico con el artículo en formato PDF con la diagramación final de su trabajo, a los efectos de que la revise y verifique que todo está en el orden enviado. No se aceptará que hagan correcciones de estilo. Todo cambio de valor en esta etapa dependerá de la aprobación del Editor. En este sentido, es importante que el autor envíe todos los cambios necesarios sugeridos, pues, posteriormente no habrá oportunidad de arreglos.

8. INSTRUCCIONES PARA EL ARBITRAJE

Todas las propuestas que opten a publicación en cualquiera de nuestras secciones, serán sometidas a un proceso de arbitraje y deben cumplir con las normas editoriales. La decisión del árbitro es definitiva. Por comprender características diferentes a **MISCELÁNEOS**, se agregan algunos aspectos en las secciones de **“ACADEMIA”**, **“EL TALLER”** y **“PINCELADAS”**. En el caso de **“ACADEMIA”**, deben ser trabajos desarrollados por los docentes del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles que representen aportes significativos para fortalecer el programa académico. En **“EL TALLER”**, deben ser intervenciones sobre obras o cualquier otro bien cultural mueble que hayan significado su protección, preservación y/o restauración. Y en **“PINCELADAS”**, a fin de garantizar la calidad visual de la imagen digital de la obra en la revista, debe cumplir con lo siguiente:

1. Aspectos técnicos

- **Formato:** JPG o PNG de alta calidad.
- **Resolución:** Mínimo 300 dpi (puntos por pulgada).
- **Dimensiones:** Preferiblemente un mínimo 2000 píxeles por su lado más largo.
- **Iluminación:** La fotografía debe tener iluminación uniforme (preferiblemente luz natural indirecta). Evitar el uso de flash directo que genere “rebotes” de luz o sombras duras sobre la obra.
- **Encuadre:** La imagen debe estar centrada, sin perspectivas distorsionadas (tomar la foto totalmente de frente a la obra) y sin elementos de fondo que distraigan (a menos que sea una escultura, en cuyo caso usar fondo neutro).

2. Ficha Técnica de la Obra:

Adjuntar en un archivo de texto con los siguientes datos:

- **Título de la obra.**
- **Técnica:** (Ej. Óleo sobre lienzo, Acuarela, Escultura en arcilla, Fotografía digital, etc.).
- **Dimensiones reales:** (Alto x Ancho en cm).
- **Año de realización.**

3. Perfil del Artista:

- **Fotografía del autor:** Tipo retrato, buena resolución, fondo neutro o en su espacio de trabajo.
- **Nombre completo.**
- **Breve reseña artística:** Un texto corto (máximo 200 palabras) describiendo su estilo, inspiración o trayectoria artística.

Finalmente, para las secciones de “MEMORIA”, “DIÁLOGOS” e “IMAGEN”, así como cualquier otra información que se decida incorporar, será el Consejo de Redacción de la Revista ConservArte quien lo determine.



Revista del Programa Académico de Conservación y
Restauración de Bienes Culturales Muebles